

6016

140

Exp. 176278

Quito, a 14 de abril del 2.016

Señorita
CRISTINA VERÓNICA JÁCOME CORRAL
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA DE MARKETING Y PUBLICIDAD HAND&HAND CRISPAO COMUNICACIONES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el artículo Once del estatuto social de la Compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 14 de junio del 2.013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de febrero del 2.014, número de inscripción 482, repertorio 5105.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,

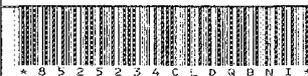


Sra. Paola Gabriela Jácome Corral
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA DE MARKETING Y PUBLICIDAD HAND&HAND CRISPAO COMUNICACIONES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**- Quito, a 14 de abril del 2.016.-



Cristina Verónica Jácome Corral
C.C. # 171253554-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6016
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE MARKETING Y PUBLICIDAD HAND&HAND CRISPAO COMUNICACIONES DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME CORRAL CRISTINA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1712535549
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 482 DEL 17/02/2014.- NOT. 37 DEL 14/06/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL